



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE 15382 / 2026, mediante el cual la Dra. María Lujan CORREA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la autorización de traslado al Exterior; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Lujan CORREA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la autorización de traslado al exterior para asistir al 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades – Grupo de Montevideo (AUGM) a desarrollarse desde el 7 al 9 de octubre de 2026 en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.-

Que en el mencionado evento se desarrollará la reunión anual del Comité Académico de Atención Primaria de la Salud del AUGM, el cual es coordinado por la Vicedecana desde el año 2021 y que se renovará la designación en el año 2025.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026, constituido en comisión, decidió, por unanimidad, autorizar a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. María Lujan CORREA, DU 29426355, a asistir al 9° Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades – Grupo de Montevideo (AUGM) a desarrollarse desde el 7 al 9 de octubre de 2026 en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. María Lujan CORREA, DU 29426355, a asistir al 9º Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades – Grupo de Montevideo (AUGM) a desarrollarse desde el 7 al 9 de octubre de 2026 en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.-

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese. -

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:13:43
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 08:16:45
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 09:31:16
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo